

## DINUSA S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1. Constitución y reformas a sus estatutos

Dinusa S. A., se constituyó en la República del Ecuador el 4 de mayo de 2012, su objeto principal es la distribución y comercialización de productos de consumo masivo tales como detergentes, productos de limpieza para el hogar, alimentos, entre otros.

##### 1.2. Domicilio principal

El domicilio principal de Dinusa S. A., es en el Cantón Quito, parroquia Pomasqui, Manuel Córdova Galarza N3 667 Y San Ignacio

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren la Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### 2.1. **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### 2.2. **Moneda de preparación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional “el dólar” y la moneda de presentación de la Compañía.

##### 2.3. **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **24. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

## **25. Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

## **26. Activos Financieros**

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

### **2.6.1. Cuentas por cobrar.**

Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Al finalizar cada período la Compañía realiza un análisis y emite una calificación sobre cada cliente que mantenga una antigüedad superior a los 365 días.

### **2.6.2. Reconocimiento y medición.**

#### **Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a

través de pérdidas y ganancias” y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

### **Medición posterior**

a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- **Cuentas por cobrar partes relacionadas:** Estas cuentas corresponden a:

Los montos adeudados por partes relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

Préstamos de capital de trabajo que se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado pues generan intereses. Los intereses de los préstamos comerciales son calculados usando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de cobro se presentan netos y se reconocen conforme su devengamiento en el estado de resultados integrales en el rubro “Otros (gastos) ingresos, netos” cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

- **Funcionarios y empleados:** Representadas principalmente por préstamos a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponde a:  
Los montos adeudados por terceras partes que se liquidan en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

Préstamos a terceros que se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado pues generan intereses a tasas de mercado. Los intereses de los préstamos son calculados usando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de cobro se presentan netos y se reconocen conforme su devengamiento en el estado de resultados integrales en el rubro “Otros (gastos) ingresos, netos” cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

### **2.6.3. Deterioro del valor de los activos.**

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del obligado; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría

incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 91 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

#### **2.6.4. Baja de activos financieros.**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.
- Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

### **27. Inventarios**

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

#### **2.7.1. Costo de adquisición.**

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

#### **2.7.2. Baja de inventarios**

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del período en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

### **28. Activos por impuestos diferidos**

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, y crédito tributario por impuestos a la salida de divisas, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una

de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

## **29. Propiedades planta y equipo**

### **2.9.1. Medición inicial.**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

### **2.9.2. Medición posterior.**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

### **2.9.3. Método de depreciación y vida útil.**

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3

### **2.9.4. Baja de propiedad, planta y equipo.**

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 Arrendamientos establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

## **210. Deterioro del valor de los activos**

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como

consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del obligado; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 91 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2015 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

## **211. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

### **2.11.1. Medición inicial**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

### **2.11.2. Medición posterior**

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### **2.11.3. Baja de pasivos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del período.

## **2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2016 y 2015 ascienden a 25%.

### **2.12.1. Impuestos corrientes**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### **2.12.2. Impuestos diferidos**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **2.12.3. Impuesto al valor agregado**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **2.12.4. Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

#### **213. Beneficios a los empleados**

##### **2.13.1.1. Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

##### **2.13.1.2. Beneficios post empleo**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **214. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta de servicios productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **215. Costo de ventas**

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución

#### **216. Gastos de administración y ventas**

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

## 217. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## 218. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.-** El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.-** Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.-** Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.-** Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 219. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables principales que la administración de Dinusa S. A. ha adoptado en preparación de los estados financieros.

### 2.19.1. Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### **2.19.2. Estimación de valores razonables de existencias.**

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de venta y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas, todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

#### **2.19.3. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, las tasas de mortalidad y de rotación al final de cada año reportadas por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado de los bonos de gobierno.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia a los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

### **220. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

### 3. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS PERO AÚN NO EFECTIVAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

<b>Norma</b>	<b>Tipo de Cambio</b>	<b>Aplicación obligatoria ejercicios a partir de:</b>
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1 de ene 2016
NIIF 10/ NIC 38	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	1 de ene 2016
NIIF 14	Mejora .Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de ene 2016
NIC 16/ NIC 38	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de ene 2016
NIIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de ene 2016
NIC 16 / NIC 41	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1 de ene 2016
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de ene 2017
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de ene 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de ene 2018

#### 4. Efectivo y equivalentes

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja General	13.991	1.318
Bancos	552.122	840.846
Caja chica	3.700	3.700
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>569.813</b>	<b>845.864</b>

#### 5. Activos financieros

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	1.348.803	1.042.497
Provisión incobrables	(9.118)	(9.118)
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.339.685</b>	<b>1.033.379</b>

No se consideró necesario calcular la provisión de cuentas incobrables durante el año 2015, la cartera es recuperable en su totalidad.

#### 6. Otras cuentas por cobrar

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar empleados	260	1.837
Servicios y otros pagos anticipados	1.259	580
Anticipos a proveedores	15.442	13.607
Otras	3.870	1.223
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>20.831</b>	<b>17.247</b>

#### 7. Inventarios

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario tafira 12%	841.465	517.000
Inventario tarifa 0%	254.627	132.153
<b>Total inventarios</b>	<b>1.096.092</b>	<b>649.153</b>

Corresponden a inventarios disponibles para la venta de: alimentos de primera necesidad (atún, fideos, etc.), y utensilios de cuidado personal y del hogar (jabones, lavavajillas, detergentes, suavizantes, desinfectantes), cuyas adquisiciones se encuentran identificadas claramente en contabilidad de acuerdo a la tarifa de impuesto al valor agregado.

## 8. Impuestos pagados por anticipado

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Composición de los saldos</u>		
Impuesto al Valor Agregado	90.903	81.353
Crédito tributario impuesto a la renta	65.918	77.379
<b>Total impuestos anticipados</b>	<b><u>156.821</u></b>	<b><u>158.731</u></b>

La declaración del impuesto a la renta del año 2015 fue realizada en base a estados financieros preliminares, en los próximos días se realizará la declaración sustitutiva disminuyendo el crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de US \$.122.678a US \$. 56760 por lo que no existe afectación en el impuesto a la renta pagado, los efectos que se presentarán en la declaración sustitutiva ya están incluidos en estos estados financieros y notas explicativas.

## 9. Propiedades, planta y equipos

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Composición de los saldos</u>		
Saldo inicial	66.554	71.860
Incremento	-	15.590
Depreciación	(20.578)	(20.896)
<b>Total propiedades planta y equipo</b>	<b><u>45.976</u></b>	<b><u>66.554</u></b>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO	Saldo 31 diciembre 2013	Compra	Venta	Saldo 31 diciembre 2014	Compra	Venta	Saldo 31 diciembre 2015
Muebles y enseres	18.093	7.298		25.391			25.391
Equipos de oficina	-	1.396		1.396			1.396
Equipos de computación	54.813	6.895		61.708			61.708
<b>Total</b>	<b>72.906</b>	<b>15.590</b>	<b>-</b>	<b>88.496</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88.496</b>

### DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO	Saldo 31 diciembre 2013	Depreciación	Venta	Saldo 31 diciembre 2014	Depreciación	Venta	Saldo 31 diciembre 2015
Muebles y enseres	194	2.426		2.620	1.809		4.429
Equipos de oficina		140		140			140
Equipos de computación	853	18.329		19.182	18.769		37.950
<b>Total</b>	<b>1.047</b>	<b>20.895</b>	<b>-</b>	<b>21.942</b>	<b>20.578</b>	<b>-</b>	<b>42.519</b>
<b>Neto de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>71.859</b>			<b>66.554</b>			<b>45.976</b>

## 10. Otros activos no corrientes

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Composición de los saldos</u>		
Documentos y Cuentas por Cobrar-Garantías	5.365	5.424
<b>Total otros activos no corrientes</b>	<b><u>5.365</u></b>	<b><u>5.424</u></b>

Corresponde a garantías entregadas por el arrendamiento de bienes inmuebles.

## 11. Pasivos financieros

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
*Jabonería Wilson S.A.	2.527.141	2.278.450
Conservas Isabel Ecuatoriana S.A.	229.576	137.847
Industrial Papelera Ecuatoriana S.A.	67.255	50.801
Moroccorp	34.501	34.808
Bic Ecuador	28.642	21.758
Alicorp	8.159	1.326
Moderna Alimentos S.A.	1.839	1.552
Kimberly Clark Ecuador S.A.	4.591	6.820
Agripac S. A.	5.502	6.413
Restrepo Toro José Antonio	2.127	1.885
Corpabe S.A.	-	6.739
El Ordeño S.A.	718	5.424
Servidinamica S.A.	1.324	11.479
Inde Caucho Cia. Ltda.	307	-
Otros Proveedores	29.554	22.116
Anticipo de Clientes	10.510	6.002
<b>Total pasivos financieros</b>	<b><u>2.951.744</u></b>	<b><u>2.593.419</u></b>

\*Dentro de la nota pasivos financieros, se encuentra la cuenta por pagar a la compañía relacionada Jabonería Wilson que corresponde a actividades comerciales por la compra de inventario.

## 12. Obligaciones fiscales

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IVA en venta	108.965	104.575
Retenciones de IVA por pagar	11.695	2.509
Retenciones en IR por pagar	14.335	14.460
<b>Total obligaciones fiscales</b>	<b><u>134.995</u></b>	<b><u>121.545</u></b>

### Aspectos tributarios

- La tasa impositiva aplicada para determinar el impuesto a la renta del año 2015 fue del 22%.
- La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% y 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce en 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.
- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

- Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

### **Reformas Tributarias**

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

- Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio

#### **Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:**

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

**Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

**Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

Se promueve la promoción de industrias básicas.

- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos. Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de

menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

#### **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

#### **Código Tributario:**

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.
- Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

#### **DINUSA S. A.**

#### **CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2015**

<b>(=) Utilidad y/o pérdida contable</b>	<b>185.486</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>	
(-) 15% Participación laboral	(27.823)
(+) Gastos no deducibles	261.938
<b>(=) Total diferencias permanentes</b>	<b>234.115</b>
<b>(=) Utilidad tributaria gravable</b>	<b>419.601</b>
<b>Total impuesto causado</b>	<b>92.312</b>
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	-
<b>(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>92.312</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	80.764
(-) Créditos tributarios de años anteriores	77.467
<b>(=) Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>(65.918)</b>

### 13. Beneficios sociales

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Apores IESS por pagar	14.094	23.752
Fondos de reserva	735	1.213
Préstamos con el IESS	5.851	7.073
Décimo cuarto sueldo	19.446	18.594
Décimo tercer sueldo	5.319	4.347
Participación trabajadores	34.009	12.696
Sueldos por pagar	1.343	1.353
<b>Total beneficios sociales</b>	<b>80.796</b>	<b>69.027</b>

### 14. Obligaciones por beneficios definidos

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación Patronal	7.806	6.245
Indemnización Laborales	18.702	3.164
<b>Total obligaciones por beneficios definidos</b>	<b>26.508</b>	<b>9.409</b>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a la reserva calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a mencionadas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 8,50%

El movimiento de la provisión es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Jubilación Patronal</u></b>		
Saldo Inicial	6.245	2.774
<b>Movimientos del año:</b>		
Costo Laboral por Servicios del Año	3.392	2.535
Costos Financieros	531	312
Ganancia/Pérdida actuarial por ajustes y experiencia	(2.362)	624
<b>Saldo Final Jubilación Patronal</b>	<b>7.806</b>	<b>6.245</b>

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

El movimiento de la provisión es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Desahucio</u></b>		
Saldo Inicial	3.164	1.405
<b>Movimientos del año:</b>		
Costo Laboral por Servicios del Año	6.597	1.342
Costos Financieros	210	158
Ganancia/Pérdida actuarial por ajustes y experiencia	10.124	259
Beneficios pagados	(1.392)	
Costo por servicios pasados		
<b>Saldo Final Desahucio</b>	<b>18.702</b>	<b>3.164</b>

#### 15. Capital

El capital social de la compañía asciende a US\$ 800,00 dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias con valor nominal de un dólar.

Un resumen de la composición del capital social, es como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sanuss S.A	792	792
Calanchini S.A	8	8
<b>Total capital social</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

#### 16. Otros resultados integrales

Corresponden a ganancias y pérdidas actuariales sustentadas en estudios actuariales elaborados por profesionales independientes.

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancia Actuarial	2.362	-
Pérdida Actuarial	(11.006)	(883)
<b>Total reservas</b>	<b>(8.644)</b>	<b>(883)</b>

## 17. Resultados acumulados

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultados Acumuladas	(16.966)	(64.405)
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>(16.966)</b>	<b>(64.405)</b>

## 18. Resultado del ejercicio

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultado	65.350	47.438
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>65.350</b>	<b>47.438</b>

## 19. Ingresos

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Venta de Productos 12%	13.014.855	11.643.885
Venta de Productos 0%	2.250.150	839.937
Descuento en Ventas 12%	(1.374.414)	(1.243.523)
Devolución en Ventas 12%	(382.226)	(253.277)
*Otras Rebajas Comerciales	(146.920)	(163.750)
Descuento en Ventas 0%	(104.249)	(37.012)
Devolución en Ventas 0%	(68.384)	(27.115)
<b>Total ingresos</b>	<b>13.188.812</b>	<b>10.759.145</b>

\* Corresponde principalmente a descuentos por pronto pago y volumen en compras,

## 20. Costos de venta

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Costos Nacionales	10.625.530	8.550.003
<b>Total costo de ventas</b>	<b>10.625.530</b>	<b>8.550.003</b>

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Costos Nacionales 12%	8.806.152	7.869.027
Costos Nacionales 0%	1.819.378	680.976
<b>Total costo de ventas</b>	<b>10.625.530</b>	<b>8.550.003</b>

## 21. Gastos de administración

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Arriendos	7.615	8.019
Depreciaciones	20.769	20.895
Gastos de gestión	1.720	2.063
Alimentación	11.057	7.278
Jubilación patronal y desahucio	754	292
Mantenimiento	15.090	13.991
Servicios básicos	33.256	20.588
Sueldos y beneficios	107.530	89.443
Transportes y fletes	6.971	5.640
Otros	92.018	7.085
Honorarios, comisiones y dietas personas	20.167	23.327
Seguros y reaseguros	2.037	10.574
Suministros y materiales	41.036	23.576
Participación trabajadores	27.823	24.505
Impuesto a la renta	92.312	12.696
Gastos de viaje	156	-
<b>Total gasto de administración</b>	<b>480.311</b>	<b>269.971</b>

## 22. Gastos de venta

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Arriendos	50.001	44.194
Gastos de gestión	2.686	5.481
Impuestos y contribuciones	44	-
Jubilación patronal y desahucio	12.578	3.998
Mantenimiento	6.618	3.859
Servicios básicos	5.426	10.793
Sueldos y beneficios	724.585	653.346
Transportes y fletes	362.017	280.924
Otros	49.962	46.070
Honorarios, comisiones y dietas personas	3.994	1.556
Publicidad	-	106
Promociones y bonificaciones	871.368	724.224
Seguros y reaseguros	-	2.247
Suministros y materiales	1.086	4.655
<b>Total gasto de ventas</b>	<b>2.090.364</b>	<b>1.781.454</b>

## 23. Gastos financieros

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos bancarios	3.593	16.696
Otros	15.288	93.468
Multas e intereses	48	836
<b>Total gasto financieros</b>	<b>18.929</b>	<b>111.000</b>

## 24. Otros ingresos

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Otros Ingresos	91.672	721
<b>Total otros ingresos</b>	<b>91.672</b>	<b>721</b>

## 25. Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas y los saldos de las cuentas por cobrar y pagar en los años 2015 y 2014 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a:

- las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y
- personal clave de la gerencia o administración.

A continuación se presentan las transacciones realizadas con partes relacionadas.

No.	Parte Vinculada	País	Tipo de Operación	Detalle de la Operación	Naturaleza Operación	2015	2014
1	Jabonería Wilson S.A.	Ecuador	Activo	Importación o adquisición de inventarios para distribución.	Compra de inventario para posterior comercialización.	8.635.981,40	7.686.795,00
2	Jabonería Wilson S.A.	Ecuador	Pasivo	Préstamos o créditos.	Préstamo.	1.722,55	16.449,00
3	Jabonería Wilson S.A.	Ecuador	Ingreso	Prestación de otros servicios.	Prestación de servicios.	89.744,93	
<b>Total</b>						<b>8.727.448,88</b>	<b>7.703.244,00</b>

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía no mantiene cuentas por cobrar a partes relacionadas, a continuación se presenta un resumen de las cuentas por pagar a partes relacionadas.

No.	Parte Vinculada	País	Tipo de Operación	Detalle de la Operación	Naturaleza Operación	2015	2014
<b>Cuentas por pagar</b>							
1	Jabonería Wilson S.A.	Ecuador	Activo	Importación o adquisición de inventarios para distribución.	Compra de inventario para posterior comercialización.	2.498.391	2.262.001
2	Jabonería Wilson S.A.	Ecuador	Pasivo	Préstamos o créditos.	Préstamo.	28.750	16.449
<b>Total</b>						<b>2.527.141</b>	<b>2.278.450</b>

## 26. Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Cabe mencionar que anterior a la mencionada resolución se establecía un monto de US\$6.000.000, para la preparación y presentación del Anexo e Informe referidos.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia. Sin embargo sí está obligada a la presentación del anexo de transacciones con partes relacionadas, mismo que ha sido presentado sin ajustes por precios de transferencia; el Informe en el que se sustenta este anexo corresponde a la compañía relacionada Jabonería Wilson S.A. y sustenta las operaciones de Dinusa S.A. al 100% debido a que es la única compañía relacionada con quien se realizan operaciones, la compañía está en consiente que éste puede ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

## **27. Riesgos**

### **a) Factores de riesgo.**

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación

### **b) Riesgo financiero.**

#### **Riesgo de liquidez.**

DINUSA S.A. Es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

DINUSA S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

**c) Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

**d) Riesgo crediticio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

**e) Riesgo de mercado.**

El Riesgo de Mercado es el riesgo de pérdida que puede surgir de cambios en factores de mercado como tasas de intereses, cambios de divisas, precios, materia prima y de los precios de las acciones. Estas fluctuaciones pueden ser significativas.

La Compañía está expuesta a riesgo de intereses a la extensión que el efectivo y los equivalentes de efectivo presentan tasas flotantes de intereses. El riesgo de interés en efectivo y equivalentes en efectivo en las obligaciones de la compañía no son considerados significativos.

**28. Hechos posteriores a la fecha del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

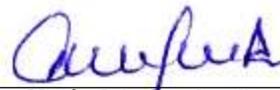
**29. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia General el 7 de julio de 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



---

**Horst Moeller**  
Gerente General  
Dinusa S. A.



---

**María Cristina Aguilar**  
Contadora General  
Dinusa S. A.